



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
**BAJA CALIFORNIA**  
XXIII LEGISLATURA

# Gaceta Parlamentaria

<b>Año I</b> <b>Tercer Período</b> <b>Ordinario.</b>	<b>Legislatura XXIII del</b> <b>Congreso del Estado</b> <b>de Baja California.</b>	<b>15 de Julio de 2020.</b>	<b>No. 056</b>
--	--	-----------------------------	----------------

## SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

<b>1. LISTA DE ASISTENCIA.</b>	<b>DOCUMENTO</b>
<b>2. ORDEN DEL DÍA.</b>	<b>DOCUMENTO</b>
<b>3. ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 01 DE JULIO DE 2020.</b>	<b>DOCUMENTO</b>

### COMUNICACIONES OFICIALES

<b>De la Mesa Directiva, Declaratoria de Procedencia de la Iniciativa de reforma al artículo 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.</b>	<b>DOCUMENTO</b>
---	------------------

### ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

<b>De la Junta de Coordinación Política, por el que se somete a consideración de esta Honorable Asamblea, la modificación en la integración de la Comisión de Turismo de la XXIII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.</b>	<b>DOCUMENTO</b>
---	------------------

**Miércoles 15 de Julio de 2020.**

## DICTÁMENES

### De la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales:

<b>DICTAMEN 48.</b> Se reforma el artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y diversas disposiciones al Código Civil para el Estado de Baja California.	<b>DOCUMENTO</b>
<b>DICTAMEN 49.</b> Se reforman los artículos 18, 27, 42, 49, 55, 57, 58, 59, 60,61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 90, 93, 94, 95, 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.	<b>DOCUMENTO</b>
<b>DICTAMEN 50.</b> Se reforman los artículos 7, 15, 16, 18, 78 y 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; a los artículos 1, 2, 3, 9, 21, 24, 30, 31,35, 37, 45, 57, 103, 112, 136, 140, 160,254, 256, 263, 337, 337 Bis, 338, 342, 354, 362, 363, 363 Bis, 363 Ter, 363 Quater, 366, 367, 368, 372, 373, 373 Bis, 376, 377, 377 Bis, 378, 381, 382 Bis y 390 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; a los artículos 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 16, 17, 21, 23, 24, 35, 36, 38, 39, 52 de la Ley de Partidos Políticos del Estado de Baja California; los artículos 3, 11 BIS, 11 TER, 21, 32, 36, 38 BIS, 39, 42, 44, 44 BIS, así como la adición de un artículo 44 TER, todos de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California;	<b>DOCUMENTO</b>

## De las Comisiones Unidas de Energía y Recursos Hidráulicos; y de Hacienda y Presupuesto:

<b>DICTAMEN 73.</b> Se aprueba la ampliación de recursos por \$840,540 (OCHOCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), al Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California para el ejercicio fiscal de 2020.	<b>DOCUMENTO</b>
<b>DICTAMEN 74.</b> Se aprueba la transferencia de partidas al Presupuesto de Egresos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal del 2020, por la cantidad de \$ 1,211,016 (SON UN MILLON DOSCIENTOS ONCE MIL DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.).	<b>DOCUMENTO</b>

## De la Comisión de Igualdad entre Mujeres, Hombres y Juventud:

<b>DICTAMEN 01.</b> Se aprueba la reforma al artículo 4 y la adición de una fracción IX al artículo 13, ambos de la Ley para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de Baja California;	<b>DOCUMENTO</b>
<b>DICTAMEN 02.</b> Se aprueban las reformas a los artículos 16, 20 y 23 de la Ley para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de Baja California;	<b>DOCUMENTO</b>

## De las Comisiones Unidas de Energía y Recursos Hidráulicos; y de Hacienda y Presupuesto:

<b>DICTAMEN 01.</b> Se autoriza al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California para que directamente o a través de la Comisión Estatal del Agua de Baja California, celebre un contrato plurianual para el suministro calificado de energía eléctrica derivada de una planta generadora de energía solar fotovoltaica, para la operación del acueducto Río Colorado - Tijuana;	<b>DOCUMENTO</b>
---	------------------

## PROPOCISIONES.

<b>1. Proposición recibida en oficialía de partes el 29 de junio de 2020, presentada por el Diputado Víctor Manuel Morán Hernández, a nombre propio y como integrante de MORENA,</b> por el que se exhorta al Presidente Municipal de Tijuana, solicitando su valiosa intervención para la solución del conflicto suscitado entre diversas agrupaciones de taxistas por el uso de la denominada “Rampa Xicoténcatl” que amenaza con generar enfrentamientos violentos entre ellas.	<b>DOCUMENTO</b>
<b>2. Proposición recibida en oficialía de partes el 08 de julio de 2020, presentada por la Diputada María Trinidad Vaca Chacón, a nombre propio y como integrante de la XXIII Legislatura,</b> por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Salud del Estado para que establezca mecanismos de coordinación con los Presidentes Municipales a fin de disponer medidas conjuntas tendientes a asegurar un manejo adecuado de los desechos médicos y del instrumental preventivo utilizado por personal médico en la atención a pacientes con COVID-19.	<b>DOCUMENTO</b>

<p><b>3. Proposición recibida en oficialía de partes el 09 de julio de 2020, presentada por la Diputada Eva Gricelda Rodríguez, a nombre propio y como integrante del GPMORENA, por el que se pide al Fiscal General del Estado de Baja California y a los Presidentes Municipales de los cinco Ayuntamientos del Estado, que informen a este Congreso sobre el estado que guarda el cumplimiento a lo establecido en el artículo 131 fracción V de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Baja California.</b></p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p>
<p><b>4. Proposición recibida en oficialía de partes el 13 de julio de 2020, presentada por el Diputado David Ruvalcaba Flores, a nombre propio y como integrante del PRI, por el que se exhorta al Gobernador del Estado y al Secretario de Comunicaciones y Transportes para buscar una buena solución a la problemática social relativa al tramo carretero de Playas de Tijuana.</b></p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p>
<p><b>5. Proposición recibida en oficialía de partes el 13 de julio de 2020, presentada por el Diputado Gerardo López Montes, a nombre propio y en representación del PRD, por el que se cita al Titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para que comparezca ante la Comisión por los Derechos de las Personas con Discapacidad, Adultos Mayores y Niñez de esta H. Legislatura, a fin de que presente informe en torno a la situación laboral de las personas adultas mayores ante la contingencia sanitaria generada por la Pandemia del COVID-19 en el Estado de Baja California, así como las acciones que realiza la Secretaría en esta materia.</b></p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p>
<p><b>6. Proposición recibida en oficialía de partes el 13 de julio de 2020, presentada por la Diputada Rosina del Villar Casas, a nombre propio y como integrante del GPMORENA, por el que se exhorta a los Ayuntamientos de Tijuana, Tecate, Ensenada y Playas de Rosarito; realicen las gestiones legales correspondientes, a fin de otorgar descuentos o en su caso exenciones, en el pago de derechos</b></p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p>

<p>por servicios públicos prestados, en los casos de fallecimientos vinculados con la pandemia denominada, CORONAVIRUS SARS-COV-2 (COVID-19).</p>	
<p><b>7. Proposición recibida en oficialía de partes el 13 de julio de 2020, presentada por la Diputada Monserrat Caballero Ramírez, a nombre propio y como integrante del GPMORENA,</b> por el que se solicita a la Titular del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER), para que en el ámbito de sus competencias emprenda acciones para erradicar y atender la violencia hacia las mujeres durante la Jornada de Sana distancia, derivado de la pandemia por el virus COVID-19; así como a la Lic. Alma Sarahí Arellano Rosas, Titular de la Secretaría de Inclusión Social y Equidad de Género y a la Lic. Priscila Velázquez Plascencia, Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Tijuana (IMMUJER) para que informen a esta Soberanía el status y las acciones realizadas para concretar el funcionamiento del Centro de Justicia para las Mujeres en Baja California.</p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p>
<p><b>8. Proposición recibida en oficialía de partes el 13 de julio de 2020, presentada por la Diputada Eva María Vásquez Hernández, a nombre propio y como integrante del GPPAN,</b> por el que se llama a comparecer ante el Congreso del Estado, a través de la Comisión de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial a la Titular de Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.</p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p>
<p><b>9. Proposición recibida en oficialía de partes el 13 de julio de 2020, presentada por la Diputada Julia Andrea González Quiroz, a nombre propio y como integrante del GPMORENA,</b> por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que se realice la reforma correspondiente al artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales, armonizando</p>	<p><b>DOCUMENTO</b></p>

plenamente dicha disposición con el Segundo Párrafo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
<p><b>10.Proposición recibida en oficialía de partes el 13 de julio de 2020, presentada por el Diputado Julio César Vásquez Castillo, a nombre propio y como integrante del GPPT,</b> por el que se exhorta al Congreso de la Unión a efectos de que deroguen del capítulo correspondiente a los pagos de derechos de la dependencia Caminos y Puentes Federarles de Ingresos y Servicios Conexos, de la Ley Ingresos del Ejercicio Fiscal 2020, el pago de derechos correspondientes a la caseta de cobro ubicada a la entrada de Playas de Tijuana, y que corresponde al tramo comprendido de Tijuana a Playas de Rosarito.</p>	<b>DOCUMENTO</b>
<p><b>11.Proposición recibida en oficialía de partes el 13 de julio de 2020, presentada por el Diputado Julio César Vásquez Castillo, a nombre propio y como integrante del GPPT,</b> por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, a efecto de que respete la división de poderes en dicho Estado, y se abstenga de entrometerse en asuntos internos de esa Soberanía Legislativa, y fomentar violencia política de género, en contra de Diputadas del Congreso del Estado de Colima.</p>	<b>DOCUMENTO</b>
<p><b>12.Proposición recibida en oficialía de partes el 13 de julio de 2020, presentada por el Diputado Rodrigo Anibal Otañez Licona, a nombre propio y en representación del PBC,</b> por el que se exhorta al titular de la Secretaria de Economía Sustentable y Turismo, Lic. Mario Jesús Escobedo CARIGNAN, solicitándole un informe sobre las medidas implementadas en materia de recuperación económica y las directrices que debe tomar el Congreso local para coadyuvar con la reactivación económica y bienestar social del Estado, derivado de la crisis ocasionada por el covid-19.</p>	<b>DOCUMENTO</b>

## CITA

<p>Se cita a los Diputados de la XXIII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California a <b>Sesión Previa y de Clausura Virtual para el día 31 de julio de 2020, a las 11:00 y 11:30 horas, respectivamente, a través de la Plataforma ZOOM CLOUD MEETINGS.</b></p>	
--	--